

Municipio B:

Acta N° 417

En la ciudad de Montevideo, el 5 de Mayo de 2021, se reúne virtualmente el Concejo Municipal en sesión extraordinaria; presidido por la Alcaldesa Silvana Pissano Partido Frente Amplio, con asistencia de los siguientes Concejales: Por el Partido Frente Amplio los Concejales Titulares: Jorge Cossani e Ivonne Quegles. Por el Partido Independiente: Concejales Titulares: Eduardo Ulloa y Rosauro Sanroman.

Estando presente y oficiando como secretaria de actas la funcionaria María Emilia Almeida. Siendo las 17:00 horas da comienzo la sesión del día de la fecha.

Reiteración de gastos: La Alcaldesa Silvana Pissano presenta el siguiente expediente:

1) 2021-9210-98-000162 referente a la Agremiación de la música y las artes del Uruguay. Observado por Ejercicio (ART.13 TOCAF) REF. 1221227.

Se observó el pago a la Agremiación de la música y las artes del Uruguay, por \$U 12.000,00 por infringir lo dispuesto en el Art. 13 del Tocaf.

Se resuelve reiterar el gasto por unanimidad de integrantes (5 en 5), incluido el voto de la Alcaldesa.